

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 99

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2011-7117 *Aprobación y exposición pública del expediente de modificación de crédito número cuatro dentro del vigente presupuesto general.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2011, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4 dentro del vigente presupuesto general. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, el expediente se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo de expediente de modificación de crédito número 4/11 quedará elevado definitivo sin necesidad de posterior acuerdo.

Pesué, Val de San Vicente, 11 de mayo de 2011.

El alcalde,
Miguel Ángel González Vega.

2011/7117

CVE-2011-7117